

# El CAUDILLO llegó anoche a Madrid

Anoche, a las nueve y media, llegó Su Excelencia el Jefe del Estado al palacio de El Pardo, en automóvil, procedente del Pazo de Meliás.

Acompañaban a Su Excelencia su esposa, su hija y el séquito.

# EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 15 05 3

Precio: 50 céntimos

Martes 30 de septiembre de 1947

Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy:  
Máxima, 23,2 a las 16,00 horas  
Mínima, 7,4 a las 8,00 horas.

PRESION

A las 18 horas de ayer, 671,2  
A las 7 horas de hoy, 673,0

## EFEMERIDES PATRIOTICA

Parece que fué ayer, y han pasado once años de aquel fausto suceso que con letras de oro debiera grabarse en las páginas gloriosas de la historia patria. A la misma hora y en el mismo día en que las campanas de nuestras iglesias llamaban con sus sonos a los fieles a rezar el Santísimo Rosario—pregón de victorias españolas—tuvo lugar el hecho trascendental que mañana conmemoramos. España—como tantas veces ocurrió a lo largo de su vivir—por designio especial de Dios había encontrado a su salvador en unos momentos, acaso los más tristes y peligrosos de su vida. En la castellánísima ciudad de Burgos, en presencia de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, ante un monumental Crucifijo colocado en la mesa central del salón principal de la Capitanía General, fué exaltado a la Jefatura del Estado, Francisco Franco, general del ejército español, quien al tomar el mando de las fuerzas militares hispanas y la suprema dirección política de nuestra Patria, dijo con voz enérgica y serena estas palabras inolvidables: «Ponéis en mis manos a España; mi mano será firme, mi pulso no temblará y yo procuraré alzar a España al punto que le corresponde conforme a su Historia». Y lo que prometió, en cuanto ha sido posible, lo ha cumplido este esclarecido hijo de España, cristiano no sólo de nombre sino de ideas y obras, militar distinguidísimo y esforzado, prudente hombre de gobierno. No le importó para realizar su obra que todas las circunstancias le fueran adversas. Poseía plena en la Divina Providencia y esto le era suficiente. Tenía muy dentro de su alma aquella frase inmortal de nuestra Santa paisana—cuya bendita mano tiene en su Palacio de El Pardo—: «Quien a Dios tiene, nada le falta; solo Dios basta». No perdió la serenidad cuando en las mismas horas en que inició su santa rebeldía, la soberbia de Prieto—el constante payaso—cual otro Goliath clamaba como un energúmeno a sus mesnadas republicano-socialistas: «No hagáis caso alguno de Franco y de los militares con él sublevados. La victoria es nuestra y muy nuestra. No hay nadie que nos la pueda arrebatar. Todo lo tenemos: oro (se conoce que ya le había olfateado en los sótanos del Banco de España), aviación, marina, industria, la casi totalidad del país. Los otros—los que le oyeron dicen que hizo un gesto de desprecio al pronunciar estas palabras—no tienen más que un insignificante pedazo de territorio que no produce más que cereales y con ellos—comprenderéis—no se obtiene una victoria militar».

Así habló ese «valiente» capitán de las huestes rojas. ¡Desgraciado de él. En los consejos divinos estaba ya decretada su completa derrota y la de los suyos! ¡Cuan cierto es que Dios abate a los soberbios y exalta a los humildes! El Todopoderoso derribó al gigante y llenándonos de medios humanos que no poseíamos para ganar la guerra concedió la victoria al despreciado militar que al grito de ¡Arriba España! se había sublevado contra la tiranía en los arenales africanos de nuestro Protectorado, al humilde Franco, al hombre bueno que un día involuntario entregó, en sacrificio, a su Dios y a su Patria lo mejor que tenía: su propia vida.

Exterioricemos, mañana, en la recepción tradicional nuestra adhesión inquebrantable al invicto Caudillo de la gran Cruzada. Que la Santísima Virgen desde su trono del Pilar ampare a nuestro salvador en su obra trascendental de gobernarnos en cristiano y en español. Que todos los españoles, ahora más que nunca, apiñados junto a él, logremos estabilizar la paz hispana que hoy pretendemos anular la impiedad y el antiespañolismo de unos seres indignos de llevar en sus venas la sangre española.

## Lluvias torrenciales en la región de Murcia

### Verdaderas cataratas de agua arrasan en cerca de tres horas el pueblo de Santomera. -- Doscientas casas derrumbadas. -- Entierro de doce víctimas

El pueblo de Santomera ha sido el más afectado

MURCIA, 29.—Durante la madrugada, inesperadamente, han sobrevenido varias inundaciones motivadas por las cataratas de agua que durante cerca de tres horas cayeron en la tarde de ayer. A consecuencia de ellas han perecido diez personas y quedaron derrumbadas numerosas casas.

La zona más afectada y que ha sufrido las víctimas ha sido el inmediato pueblo de Santomera, que ofreció desde la madrugada hasta la salida del sol un impresionante aspecto de desolación. Desde el campanario de la iglesia se contempla un inmenso lago, al que la corriente arrastra restos de numerosas casas derribadas. El agua ha llegado a entrar también en algunas casas del centro del pueblo. Los salvamentos de las personas se realizan en barcas enviadas con toda urgencia por el capitán general del departamento marítimo de Cartagena, almirante Bastarache, a la luz de reflectores y hachones. Las barcas, para mayor eficacia en su labor, se internan hasta los lugares más apartados de la zona inundada.

Estan cortadas las comunicaciones entre Murcia y Alicante

Fué tan rápida la avenida pro-

ducida por el desbordamiento de las ramblas y la enorme cantidad de agua que recogía de las vertientes de las caucos, que hacía casi imposible el salvamento de algunas personas que estaban aisladas en sus hogares. Las víctimas aún no han sido identificadas. Son éstas una mujer que se encontraba con sus tres hijos de corta edad en su casa, un hombre que murió sepultado, en unión de su suera y otra mujer anciana, y una joven. Una madre ha pasado por el trance de no poder evitar que el turbión de las aguas le arrancara de los brazos a un hijo de pecho. Otro de los fallecidos ha sido un enfermo de pulmonía, al que fué preciso trasladar el tejado de la casa por sus familiares. Entre los salvamentos realizados destaca el de 6 hermanos de corta edad que se encontraban solos en su casa, ya que el padre, viudo, había marchado a Santomera, donde le sorprendió la tormenta, no pudiendo regresar. El gobernador civil, al enterarse del aislamiento de estos pequeños, dispuso la inmediata salida de una barca, que consiguió salvar a los pequeños.

La inundación ha llegado hasta la carretera por dos o tres puentes, por lo que se encuentran cortadas las comunicaciones con

Alicante desde Murcia. Después se extendió de tal forma la inundación, que desde el pueblo de Santomera al río todo es una inmensa laguna. La catástrofe ha afectado a otros pueblos, pero sin que, por fortuna, haya que lamentar víctimas. En Montegudo, pueblo cercano al anterior, los efectos han sido considerables, pues la cantidad de agua que fluía al río hizo que éste se saliera de su cauce, y la parte de poniente de referido pueblo quedó anegada en una gran extensión, cortando en varios puntos la carretera.

Las autoridades trabajan con eficacia para atenuar las consecuencias

En Molina de Segura una familia, la de Dávalos, quedó bloqueada, aunque pudo conseguirse su salvación. Las inundaciones se extendieron a Molina de Segura y Torrealta, localidades que ya sufrieron las inundaciones pasadas. En Molina, las aguas han penetrado en la casa cuartel de la Guardia Civil, y en el pueblo de Fortuna también se registran inundaciones y sus comunicaciones por carretera están interrumpidas. En los pueblos de Espinardo y Guadalupe hay igualmente que lamentar estas avenidas de agua, como también en los de Ciscar y Rincón de Cobos. En la carretera general de Murcia a Madrid el agua ha saltado por dos puntos distintos, a causa del desbordamiento de las ramblas del Judio y del Moro, llegando a alcanzar en algunos momentos dos metros y medio. Por fortuna, el cauce del canal del Reguerón no se ha llegado a romper, pues solamente lleva metro y medio de altura, y como parece que la avenida tiende a decrecer, puede con-

(Continúa en 4.ª página)

## El tiempo en España

Parte meteorológico

A primera hora de la mañana de ayer se produjeron aún algunas precipitaciones aisladas y con carácter tormentoso en el sur y sureste de la Península. Posteriormente reinó buen tiempo. La nubosidad fué abundante en el sur de España.

Continuó el aumento de temperatura.

Tiempo probable. — Continuará el buen tiempo, con escasa nubosidad y vientos débiles. Sólo son de temer algunas tormentas aisladas principalmente en la cordillera Ibérica, Levante y Cataluña.

Los vientos serán muy débiles, excepto en las zonas afectadas por las tormentas.

## "Propina" española

Recogamos una curiosa noticia que publicaba hace muy pocos días el «Evening Standard» de Londres:

«Mr. Thomas Fagan, empleado del aeropuerto británico de Northolt, recibió de un pasajero español, en concepto de propina, un paquete bastante voluminoso que le intrigó sobramanera. Rodeado de sus también curiosos compañeros, procedió a abrirlo y se encontró con que el paquete contenía un apetitoso pan blanco».

## Inglaterra invita para el 25 de noviembre a la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro potencias

PARIS.—El Gobierno francés ha notificado a la Gran Bretaña que acepta la fecha señalada para el comienzo de la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro potencias en Londres sobre el tratado de paz con Alemania. La fecha propuesta por Inglaterra como Potencia invitante, es la del 25 de noviembre. Los Estados Unidos ya han expresado su aceptación, pero Rusia no ha contestado todavía.—EFE.

## Programa yanqui de concesión de 580 millones de dólares a Francia, Italia y Austria

### Discusión del caso griego en la O. N. U. y de la cuestión de Palestina

#### Ayuda norteamericana

WASHINGTON.—El presidente Truman ha pedido a los Comités de Asuntos Exteriores y Apropiaciones del Congreso que comiencen a trabajar lo antes posible sobre el programa de concesión de 580 millones de dólares de ayuda a Francia, Italia y Austria.—EFE.

#### Albania, Yugoslavia y Bulgaria facilitan armas al E. A. M.

LAKE SUCCESS.—El vicepresidente ministro griego, Tsaldaris, en el curso de una reunión del Comité Político, ha declarado que Grecia respetará y cumplirá cualquier recomendación que haga la Asamblea para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. «Grecia —dijo— cree que las Naciones Unidas tienen derecho a esperar una declaración análoga de Yugoslavia, Albania y Bulgaria».

Albania, Bulgaria y Yugoslavia no han planteado la cuestión ante el Comité.

A continuación declaró Tsaldaris que dichos países han dado y facilitan ayuda material a las banderas armadas que tratan de derribar al Gobierno griego.

En cuanto a las tropas británicas que se encuentran en Grecia, Tsaldaris manifestó que están allí solamente en número reducido y porque es deseo y ruego de la nación griega.

Refiriéndose al programa de ayuda de los Estados Unidos a Grecia, dijo que éste no tendrá posibilidad de éxito a no ser que se restaure la paz y la tranquilidad en Grecia, y esto se conse-

guirá si se termina con los ataques que se producen desde el Norte.—EFE.

#### «El Gobierno de Atenas es el legal y legítimo»

En la reunión del Comité Político de la Asamblea, después del discurso de Tsaldaris, intervino el delegado británico, Héctor Mac Neil, que dijo que había que tener en cuenta dos puntos principalmente: primero, que el Consejo de Seguridad es impotente para resolver la cuestión griega, y segundo, que el Gobierno griego es el Gobierno legal y legítimo. Agregó que no trataba de discutir punto por punto las pruebas recogidas por la Comisión de los Balcanes, que mostraban por encima de toda duda que Grecia está amenazada desde el exterior, y pidió al representante yugoslavo que retirase su «injusto y salvaje ataque» hecho recientemente en el discurso, en el que afirmó que las tropas británicas habían estado en contacto con los alemanes para la liberación de Grecia. Recordó que la Gran Bretaña tuvo 876 muertos y 1.466 heridos en esta campaña. Finalmente, declaró que las Naciones Unidas deben adoptar una rápida acción de acuerdo con la resolución norteamericana.

#### «Impedir que se implante en Grecia la doctrina comunista»

En el Comité Político, el delegado norteamericano, Johnson, declaró francamente por primera vez que el objetivo de los Estados Unidos en Grecia es impedir que se implante en el país la doctrina

comunista. Añadió que los incidentes fronterizos son simples manifestaciones de un problema mucho más profundo, y recordó que los esfuerzos del Consejo de Seguridad en esa materia fracasaron por el veto ruso. Hizo notar que la propuesta rusa para culpar de la situación a los monárquicos griegos sólo tuvo dos votos. «Ruego al Comité—dijo—que no olvide que nueve hombres responsables se manifestaron en contra».

#### Los árabes se oponen a la división de Palestina

El doctor Yamal Husseini, en funciones de presidente del Comité Supremo árabe de Palestina, ha declarado ante el Comité para Palestina de la Asamblea, que el informe de la Comisión especial que fué nombrada por el Consejo de Seguridad no puede constituir una base de discusión sobre la situación en Palestina. Afirmó que los árabes se oponen a la partición «con todos los medios a su alcance».

Agregó que el informe de la Comisión especial contiene dos planes, basados ambos en consideraciones que calificó de inconsistentes y que repugnan a los derechos de los árabes, a la Carta de las Naciones Unidas y al «covenant» de la Liga de Naciones. Hizo notar que nada en estos instrumentos permite a las Naciones Unidas ni a ninguna otra Organización anexionar, bajo ninguna forma ni circunstancias «una parte de nuestro patrimonio o del de cualquier otro pueblo».

Acusó a los sionistas de realizar una campaña agresiva, que

de hecho es una invasión, aunque se disfraza con motivos religiosos humanitarios o políticos, y recordó que la razón de ser de la O. N. U. es asistir a los países que se defienden frente a la agresión.

Dijo el representante árabe que la solución es muy sencilla, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas: «Los árabes de Palestina, que constituyen la gran mayoría, tienen derecho a constituir un estado libre e independiente». Como solución al problema de los refugiados judíos, recordó que en la Unión Soviética existe un territorio especial para los judíos, el Birobián, que puede absorber millares de emigrantes, y sugirió que podría enviarse a Uganda. Acusó a los sionistas de pretender Palestina, no por motivos humanitarios, sino por su oposición estratégica.

El doctor Husseini, expresó su satisfacción por la decisión británica de abandonar el mandato sobre Palestina, y expresó la esperanza de que el Gobierno británico no se volverá atrás en su decisión, bajo la presión sionista «como, lamentamos tener que decirlo, hizo en otras ocasiones».

Para llevar a cabo la independencia de Palestina, el representante árabe palestino defendió el establecimiento de un Estado árabe con plenitud de soberanía en toda Palestina y respeto a la libertad de todos y a los Santos Lugares.

LEA USTED  
EL DIARIO DE AVILA



Con motivo del compromiso matrimonial de la Princesa Isabel de Inglaterra y del teniente Phillip Mountbatten, se han publicado incontables fotografías. Esta es una de las mejores

# Por tierras de Oropesa

Recuerdo de acto sublime.--Impresiones fugaces.--  
Pueblo en fiestas.--Sueño...--Notas

Corre la vida... corre, pero los recuerdos, los hechos sublimes quedan grabados en forma indeleble, y, así, ante este castillo señorial de Oropesa, ante estos muros milenarios, que evocan tiempos de esplendor y grandeza humana, sentimos que nuestro espíritu se ensancha, que nuestro corazón palpita con insistencia, es el recuerdo de actos sublimes que sigue viviendo entre estos lugares; personas, cosas, todo, en fin, nos habla de aquel Congreso Eucarístico regional que, bajo la inspiración y dirección de nuestro sabio y virtuoso Prelado doctor don Santos Moro Briz y plasmado por el culto párroco de Oropesa don Eduardo Martín Gallinaz tuvo lugar, no hace mucho, en esta histórica villa; este hecho espiritual perdurará y perdurará entre los habitantes de esta comarca oropesana (cómo gozamos al consignarlo y cómo gozan estos contornos al recordarlo).

No vamos a describir este acto sublime, al que se unió en haz apretado la nobleza y pueblos comarcanos en masa; todos estos contornos se movilizaban con gran ilusión por unirse a su Prelado y rendir homenaje a Dios-Hostia (qué bien resonaría ante estos muros, ante esta fortaleza, el juramento de amor y fidelidad al Divino Prisionero!).

Seguid así, pueblos comarcanos de Oropesa, la señorial, la hidalga, dando pruebas de que no olvidáis este acto sublime, acto que no tuvo el marco de las grandes urbes pero que tuvo el juramento de gentes sencillas, rústicas, si queremos, pero que el corazón se abrió limpio y sincero cuando el Señor les bendecía y gritaban ¡Viva Cristo Rey!

Conserva siempre preciosa este recuerdo, castellana Oropesa y cuando el turista venga a admirar tu historia, tu arte, recogido en ese museo archivo que con paciencia y amor plasmó tu ilustre paisano señor Páramo, dile como al cronista «aquí se celebró un acto sublime, un Congreso Eucarístico Regional». ¡Fechas imborrables!

Pasemos y, aún en impresión fugaz, mira Lagartera, aquí donde la tradición es conservada con orgullo y que, para decir algo, tendríamos que ser amplios y el espacio aprieta; miremos, observemos su indumentaria y la ornamentación de sus viviendas y prometamos volver; hay para mucho.

Venamos Calzada de Oropesa con su soberbia Colegiata y hermoso convento de Agustinas y ante cuya plazuela conventual gozamos pensando en el resurgir de este pueblo que tiene medios y puede hacerlo. Calzada, quien te vió, quien en esta plazuela gozó al lado de la infancia, te dice aquellas palabras «levanta y anda...»

Mo sigamos en nuestra ruta, hagamos un alto, un descanso en la histórica villa de Valada, aquella que vió nacer a dos nietos de Felipe V y que en su convento de San Antonio (hoy no dedicado a tal) estuvo y murió San Bonifacio mártir y que guarda tantos y tantos recuerdos de tiempos pasados y encaminemos nuestros pasos hacia la iglesia, la que ha sido restaurada por el celoso párroco don Trifón Martín del Río y con la ayuda del vecindario; altares, imágenes, filas de bancos (como en las capitales) todo es obra de este sacerdote y, como decimos, con ayuda de este pueblo que hoy vemos en plena actividad, son las fiestas de Nuestra Señora la Virgen de Gracia.

Vamos a acompañar, unido al pueblo en masa, a la Virgen, que desde su ermita de extramuros (ermita que debió mandar cons-

truir el cardenal Silíceo, ya que en sus muros campea el escudo cardenalicio, hecho en ricos azulejos talaveranos) viene a la villa y, precisamente el «día de la liberación»; canciones religiosas, cohetes y el fervor de un pueblo acompaña entusiasmado a la Virgen de Gracia; nosotros, ante este favor, pensamos ¡cuánto gozará la Gran Señora!

Misa solemne, que las señoritas de la localidad cantaron admirablemente y con gran fe y amor demostró la grandeza y sublimidad de María, como madre y profesora de la humanidad, el celo y virtuoso sacerdote, nuestro querido amigo, señor Martín del Río, al que ofrecemos, no nuestra felicitación, la de su pueblo que le quiere y respeta.

Bailes, toros, esa fiesta que tan simpática resulta en este rincón toledano: canciones, música, risas y mañecos toreros alternan en el «toro» (así lo dicen en Valada). La gente gozó y el cronista que no se juzga capaz de hacer la reseña, pone el juicio, que entre cantares típicos de esta tierra, hacían esos mozos alegres y simpáticos: «Los toros de valada dicen que no han sido malos...»

Pasan las fiestas; Valada, vuelve a su Patrona a la ermita y allá vamos todos... con silencio, con ilusión y todos parece decir, «desde tu atalaya, desde los cerros de tu ermita, mira, protéjete a tu pueblo que te ama» y nosotros cual otras veces, agregamos, no te olvides de España, Madre de Gracia.

Viene la calma del bullicio verbenoso y apartado un momento de nuestra misión informativa... soñamos... realidad... Unos niños, aquellos niños que les vimos hacer los primeros trabajos y gozamos con entusiasmo, aquellos que nos hicieron gozar y sentirnos como ellos, son hombres y también nos hacen gozar; nos atienden, nos dan una lección sublime, esa lección que no precisa palabras, sólo habla el corazón y nos dice que no olvidan, que su afecto no decae.

Sueño... realidad firme que se llan entre muchos, que la pluma no pone; pero el alma no olvida, Luis, Inocencio, Feliciano, Vicente, Pedro, Paquito y los Carmelos, para los que guardamos, como ellos demostraron, el recuerdo sincero. Sed siempre así, veladense buenos y lo mismo que hicieris gozar al cronista, gozarán cuantos convivan con vosotros.

No terminaremos estas notas sin demostrar nuestro agradecimiento por las atenciones que nos dispensaron durante nuestra misión informativa a nuestros amigos don Pedro Gómez y Vicente, su distinguida esposa doña María González de Buitrago, que con su hija Esther (futuro médico) nos demostraron que la amistad no decae; demostración que nos hicieron los buenos amigos don Andrés Resino y su cuita esposa (maestra nacional) doña Mercedes

F. Marqués, que con los saladísimos hijos Jaime y Andresa hicieron pasar horas de grato recuerdo.

Los últimos... serán... Mi buen párroco don Trifón y buenísimas hermanas, mi distinguido amigo maestro nacional don Mariano Gómez y familia, unidos a los entrañables amigos Luis Amigo, Federico López y sus familias; olvidar sus atenciones sería imperdonable en el cronista, son los de siempre, cordialidad y afecto para el que llega.

Ha tomado posesión de la escuela nacional de niñas de esta villa, la culta maestra nacional señorita Pilar Martín Gómez, la que hará por la educación de su pueblo, cuanto sabe y vale. Nuestra felicitación y agradecimiento por las atenciones, que unidas a las de su hermana Carmen, guardó al cronista.

Se encuentra mejorada de la dolencia que padeció, nuestra buena amiga Piedad Amigo Gómez, hija de nuestros buenísimos amigos Luis y Prudencia, a los que felicitamos por la mejoría de su hija.

Asimismo, felicitamos por su mejoría a la culta profesora de la Normal de Logroño, señorita Sofía Martín del Río, haciendo votos porque la mejoría sea franca y total.

Sentimos la dolencia que aqueja a nuestro amigo Alejandro Gómez Esteban y deseamos que pronto pueda hacer su vida ordinaria.

La pluma corre y el espacio se llena; un saludo a Valada entero, sin olvidar a los amigos Donilva, Basilio, Díaz, Rodríguez, Gómez, (Domingo-Victoriano) Fuentes, Valero y tantos y tantos otros que no olvidaremos como no se olvidan a los habitantes de esa villa que acoge con cariño a los que se acercan a ella.

J. de Toledo.

## TRANSPORTES RAPIDOS

entre cualquier punto de España. En camiones completos de 4.000 kgs. de carga útil. Dirigirse a:

Productos y Transportes S. A.

Desengaño, 10, 3.º.—MADRID  
Teléfono 22-36-38



## Los enfermos de estómago caído

son exigentes. Tienen razón porque bastante sufren con los trastornos nerviosos y digestivos que les produce su estómago caído, de ahí que no puedan llevar el cuerpo oprimido por las anticuadas y angorosas fajas con vejiga de aire. El novísimo invento ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN, pequeño y blando cinturón de siete centímetros, se lleva sin darse cuenta. (Patente de invención 163373. Consulte a su médico. (G. C. S. 3072).

AVISO: Visita en AVILA el sábado 4 de octubre de 10 a 1 en el Consultorio del doctor don Angel Ballesteros, calle Santo Tomás, 4, según su prescripción

HERNISAN (Estudio Ortopédico)  
Balme, 104. — Barcelona

## GOBIERNO CIVIL

La necesidad de salvar la riqueza provincial que supone la conservación de la caza y pesca mediante la adopción de especiales medidas de vigilancia, aconseja a este Gobierno Civil, de acuerdo con las disposiciones vigentes, la coordinación de las Asociaciones Deportivas con la Federación Provincial de Caza y Pesca, reconociendo a estos Organismos de carácter deportivo el carácter de colaboradores directos para exigir el debido cumplimiento de la legislación vigente sobre el ejercicio de los derechos de caza y pesca.

De acuerdo con lo anterior y hasta tanto se publiquen con carácter general las normas que han de regir la actuación de las Organizaciones deportivas en su relación con la Autoridad gubernativa, a efectos de la expedición de los documentos y cumplimiento de los requisitos precisos para el ejercicio del derecho a que se contrae esta Orden, vengo en disponer:

1.º A partir de la publicación de la presente Orden, este Gobierno Civil, como documento imprescindible para la solicitud de licencia de caza, exigirá el informe expedido por una Asociación Deportiva, legalmente reconocida, en el que se acredite la buena conducta y cumplimiento de lo que la legislación dispone en esta materia.

2.º A efectos de la Asociación de cuantas personas residentes en la Provincia ejerciten el deporte de la caza, este Gobierno Civil reconoce las Asociaciones de Cazadores domiciliadas en Avila-Capital, Arévalo, Barco de Avila, Piedrahíta, Candeleda, y Arenas de San Pedro; Asociaciones que tendrán carácter comarcal y que sujetas a la disciplina de la Federación Provincial de Caza y Pesca, representarán los intereses de los cazadores de su respectiva comarca, incluyendo ésta a aquellos pueblos que figuran en la propuesta elevada a este Gobierno por el mencionado organismo federativo.

Provisionalmente y hasta tanto que se establezca la Asociación de Cazadores de Cabreros, los residentes en los pueblos de este partido judicial dependerán de la Asociación de Avila, Capital.

3.º La Federación Provincial de Caza y Pesca organizará, antes del día 15 de octubre, los servicios de guardería que, abarcando todas las zonas de la Provincia, colaborará directamente con los Agentes de mi Autoridad para la represión de cuantos abusos e infracciones se cometan en materia de caza y pesca.

4.º Las Asociaciones Deportivas,

reconocidas legalmente, deberán contribuir obligatoriamente con la participación que oportunamente señalará la Federación a los gastos que a ésta le origine el mantenimiento de los servicios de guardería.

5.º Las Asociaciones Deportivas podrán exigir a sus nuevos socios el importe de los recibos correspondientes a los cuatro últimos meses, anteriores al normal en que se solicita la afiliación, en concepto de cuota de ingreso.

Por la Federación Provincial se señalará a las distintas Asociaciones las cuotas mínimas de asociación.

6.º Todas aquellas personas que hasta la fecha hayan recibido de mi Autoridad la licencia de caza correspondiente al presente año, sin pertenecer a ninguna Asociación Deportiva, deberán, en el plazo de dos meses, solicitar la afiliación de aquella que corresponda al lugar de su residencia, bajo la sanción de recogida de la licencia.

7.º La Federación Provincial de Caza y Pesca cuidará del cumplimiento de cuanto se dispone en esta Orden, exigiendo de las Asociaciones federadas la rápida gestión de cuantas peticiones de licencia de caza se tramiten para su curso, y en el más breve plazo ilustrará a las respectivas Alcaldías de esta Provincia sobre la Sociedad a que corresponde aquel Municipio para que ésta, y por los medios acostumbrados, lo haga conocer a los cazadores de aquel término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado.

Existiendo una gran diferencia en menos entre las licencias de caza concedidas en el año actual con las expedidas por este Gobierno Civil en años anteriores, y no existiendo una fundamental razón para que los cazadores hayan dejado de proveerse de este documento imprescindible para ejercer el derecho de la caza, suponiendo por el contrario que estos mismos hoy día se dedican a la caza de una manera furtiva, contraviniendo así lo dispuesto en la vigente Ley y en el Reglamento de Armas y Explosivos; por la presente se les hace saber que, con esta misma fecha, se dan órdenes rigurosas a los Agentes de mi Autoridad y guardería encargada de salvar la riqueza provincial que supone la conservación de la caza, para que persiga inexorablemente a cuantos cazadores se encuentren al margen de las disposiciones en vigor sobre esta materia.

Por ello les requiero para que, en el más breve plazo, se provean de la licencia de caza, siempre que hayan de dedicarse al ejercicio de este deporte, salvando así la posibilidad de que por este Gobierno Civil les sean impuestas con el mayor rigor las sanciones previstas por la legislación vigente.

Avila, 27 de septiembre de 1947.  
El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

Ya sabe don Eleuterio; — Ya lo sé, amigo don Gil — las gallinas ponen doble — si toman

AVE-SANIA

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE  
NORIAS DE  
PRENSAS DE  
TRILLADORAS DE  
AVENTADORAS DE  
CARZOS Y BUJES DE  
DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Sanctiogo gratis. Pedidos a hijo de Juan Martín, Alaejos, Valladolid

## Sección religiosa

OCTUBRE

Día 1. Miércoles.—El Santo Ángel Custodio de España.—Santos Remigio y ob. cf.; Máxima, Julia, y Crescente, mrs.; Tomás, ob., y Teófilo, mrs.

La misa y oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, preces de la novena bendición y reserva.

Santa Teresita del Niño Jesús

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas dedica solemne triduo a Santa Teresita del Niño Jesús en el cincuentenario de su muerte. Por la mañana, a las ocho, misa armonizada en el altar de la Santa. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, preces del triduo, bendición y reserva.

Nuestra Señora del Pilar

San Juan.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de España y de la Rame de Mujeres de Acción Católica.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el muy ilustre señor don Ricardo García, magistral de la S. A. I. Catedral, preces, bendición y reserva.

San Francisco de Asís

San Antonio.—La V. Comunidad de RR. PP. Franciscanos, la Venerable Orden Terceira, Juventud Antoniana, y Distrito Forestal, dedican solemne novena al Seráfico Padre San Francisco, Patrono de Acción Católica y de Ingenieros de Montas.

Por la mañana, a las nueve misa solemne. Por la tarde, a las seis exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, sermón por don Luis Serra, T. F., preces de la novena, bendición y reserva.

## Organización Nacional de Ciegos de Avila

Delegación de Avila

Calle del Tostado, número 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 29 de septiembre de 1947

Premiado con 25 pesetas, número 525

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 25

## Se venden veinte acciones

individuas en la Dehesa titulada «Sanclivieco», término de Hoyos del Espino (Avila), con arbolado de pino maderable y pequeño-abundantes pastos, terreno de sierra y cañadas, situada a un kilómetro del poblado por la que pasa la carretera que dirige al macizo de Gredos. Para tratar con Santos Martín Blanco, en Piedrahíta (Avila).

# Cervantes recaudador de alcabalas

Por PEDRO ANTA

A Miguel se le confió por el Consejo de Hacienda del Rey, el encargo para cobrar dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve maravedises que al fisco debía, de tercias reales y alcabalas, el reino de Granada. Le poseyeron de autoridad de juez ejecutivo pudiendo profesar y prender a las personas, embargar y vender bienes, si era necesario.

Para dejar en manos de Cervantes una tan crecida cantidad de dinero no bastaba su crédito personal y hubo de buscar un amigo que le prestara la fianza exigida. En cincuenta días a lo sumo debía liquidar la comisión. La fianza que depositó Francisco Suárez Gasco, que así se llamaba su protector, no fué considerada suficiente y fué necesario que la mujer de Cervantes comprometiera y obligara sus bienes para responder de la feliz gestión de la empresa.

Partió pues, para Granada nuestro computense y allí pudo contemplar al par que los picos del Veleta Mulhaca cubiertos de nieves perpétuas, la fertilidad de la Vega granadina con vegetación tropical y las casas moradas donde reyes poetas y bellas cautivas nostálgicas; desgranaron su vida fecunda acompañada de melodiosas músicas árabes.

Miguel va cobrando partidas fallidas por uno y otro pueblo del reino, formalizaba cuentas y metía en cintura a los cicateros y morosos; al fin, dió término a la comisión cobrando en Ronda unas cantidades que le restaban. Atravesó la Alpujarra el 9 de diciembre y a los cinco días se presentó en Sevilla.

Como quiera que la persona de Miguel, por sí sola, no ofrecía seguridades para guardar, debidamente, el dinero, lo entregó a tal objeto, a un banquero y mercader portugués llamado Simón Freire quien dió a Cervantes una cédula sobre sí mismo para pagar en Madrid. Después de pasar unos días en la simpática capital bética se trasladó a Madrid para hacer efectiva en Hacienda la cantidad recaudada, mas cuál no sería su asombro cuando al personarse a evacuar la diligencia se le notificó que el referido banquero había quebrado, huyendo a las Indias con los ducados que había salvado de la ruina.

Abramado Miguel por tal terrible desgracia, una jugazreta merced a su pésima suerte, sale disparado a Sevilla con la pretensión de liberar del embargo hecho en la hacienda del banquero, por sus numerosos acreedores, la cantidad entregada por él como perteneciente al Estado. No lo consigue. Al no poder satisfacer la deuda se encerrado, otoño del año 1597, en la Cárcel Real de Sevilla, episodio lamentable aunque venturoso si hemos de creer que tuvo las consecuencias que en todo tiempo se le asignan ya que se dice que allí dió principio al «Quijote», suposición basada en las siguientes palabras del prólogo de la primera parte: «¿Qué podría engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se encierrado en una cárcel donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación?»

A nosotros no nos toca entrar en más disquisiciones pues tan solo nos proponemos dar unas ligeras pinceladas biográficas al retrato del héroe; quedése para otros más varzados atacar a fondo esta delicada cuestión.

A fines de diciembre salió de la cárcel. Para la mitad del año 1598 en Sevilla, trabaja por arreglar su asunto y escribe; el fruto de su

trabajo literario se convirtió en dos pequeñas, pero al mismo tiempo grandes, novelas; pequeñas, por el número de sus páginas; grandes, por el primor de la forma y por el contenido substancial: «Riconete y Cortadillo y el Celoso Extremeño», son los títulos de las mismas.

Ha de ir a Valladolid, donde a la sazón se encontraba la corte de Felipe III, para rendir las cuentas dejadas sin liquidar y por las cuales ya había sufrido prisión. Justificó su gestión tan escrupulosamente que la austeridad y descontentadiza justicia mole volvió a molestar por lo que se refiere a la recaudación de tercias y alcabalas que en un malhadado día se le confiara.

En 1604 la madre de Catalina, su mujer, y suegra por tanto de Cervantes fallece en Esquivias. Al pasar por Madrid deja en poder del editor el original de «El Ingenio Hidalgo Don Quijote de la Mancha». El 26 de septiembre del mismo año salió de la Secretaría del Rey la licencia para la publicación de la obra que habría de lanzar Francisco Robles y poner a la venta Juan de la Cuesta en la calle de Atocha.

Regresa a Valladolid y en este tiempo y ciudad le ocurre un enojoso episodio más a la lista de los muchos «casos» de su vida. Una noche, no importa de que día, frente a la casa de Cervantes, junto al puente de madera del Esgueva, quedó tendido cosido materialmente a puñaladas, un hombre que resultó ser el botarate galán don Gaspar de Espeleta. A las voces de auxilio pronunciadas por la víctima agonizante acudió con rapidez Cervantes y otras personas que no hacen al caso. Entre todos subieron al herido y se le practicaron los primeros cuidados, como Dios le dió a entender, y posteriormente cuantas curas fueron de aplicación; la gravedad de las heridas era de tal naturaleza que dieron al traste con la vida; enamorado y brillante, del caballero pesó a las acertadas y delicadas previsiones de la familia de Miguel vecinos y cirujanos de la época.

El crimen rodeado de misterio causó gran sensación en todo Valladolid y las diligencias judiciales no se hicieron esperar encaminadas a la busca y captura del criminal. El alcalde de Casa y Corte, licenciado Villazuelo, creyó entrever ciertos indicios delatores sobre que la familia de Cervantes no era ajena en este negocio, por suponer que el tal Espeleta cortejaría a la sobrina o hija de Miguel y que decidido, abiertamente, por una de ellas el caso fuera consecuencia de la competencia suculenta. Pues como lo pensó—se conoce que a fuerza de machacar tomó cuerpo la idea en su mente—puso en práctica las medidas oportunas para esclarecer los hechos, en relación con esta familia que si no, ciertamente, honorable, debido a menudos devaneos de las licenciosas jóvenes, incapaz de cometer un repugnante crimen como el que se les trataba de imputar. Mandó encarcelar a Miguel, a su hija Isabel, a su sobrina Constanza y a su hermana Andrea. El encarcelamiento duró bien poco; la declaración de una celestina del barrio dejó aclarada la cuestión; en su casa se veían el caballero finado y una señora casada quien había manifestado días antes sus temores de que el esposo hiciera algún escarmiento en el joven Gaspar.

Por fin todo queda aclarado, y libre Cervantes aunque pasara algún tiempo abrumado por las consecuencias del escándalo.

La comedia va a entrar, en el próximo artículo, en el último acto de la vida del Manco de Lepanto; atención que no tardará, de nuevo, en levantarse el telón.

# Una Plaza de Toros para Avila

## Aquellas manifestaciones "traerán cola". -- El excelentísimo señor Gobernador Civil promete la colaboración oficial

Tenemos por indudable que los lectores que nos distinguen con su atención se dieron perfecta cuenta del venoso de esperanzas que descubrieron las manifestaciones que hiciera el señor alcalde contestando a la carta abierta que le dirigimos. Recordarán que, aun viendo nuestra campaña con innegable simpatía, cauta y prudentemente mostraba su deseo de conocer autorizados pareceres antes de arriesgar decisiones.

Ante tales manifestaciones el más míope hubiera percibido el camino a seguir: Recabar esos pareceres o juicios de las personas que puedan emitirlos con autoridad, bien por los cargos que desempeñan, bien por su relieve y prestigio social o económico.

A la tarea de dar a conocer esas opiniones vamos a dedicar ahora nuestra actividad periodística y así como el Capitán, por serlo, ha de cubrir en la batalla, celoso de su honor, el primer puesto, el de mayor peligro, en este caso ese puesto y ese honor en la lucha por el logro de lo que entendamos constituye un beneficio para Avila, correspondía a nuestra máxima Autoridad provincial.

Si fácil nos fué llegar hasta el señor Valero, no lo fué menos conocer su opinión acerca del proyecto que venimos impulsando. Franqueza de buena aragonés, simpatía personal, perfecta captación del medio en que se desenvuelve, conocimiento acabado y completo de nuestras necesidades y conveniencias, sincero afecto a nuestra tierra, esmerados deseos de lograr para Avila y su provincia cuanto necesita o puede favorecerla y una disposición de servicio a sus intereses verdaderamente entusiasta. Esta es, en pocas palabras, la impresión que a través de nuestra charla obtuvimos de la persona que hoy controla y dirige los destinos de la provincia.

En lo esencial, he aquí nuestro diálogo:

—Dado el conocimiento que V. E. tiene de la situación actual de sus problemas, conveniencias y porvenir ¿entiende que sería provechosa la construcción de una buena plaza de toros?

—Por considerar que esta capital tiene muy amplio porvenir con la explotación de su clima de verano, que ha de permitir una aceptación y garantía de toda clase de espectáculos renovando las deficientes instalaciones que hoy existen.

—¿Estima viable la realización de nuestro proyecto?

—Todos los proyectos son viables si no son disparatados y las

personas que se encarguen de su realización disfrutan de gran entusiasmo y tenacidad.

—A juicio de V. E. ¿qué procedimiento debería seguirse para recaudar los fondos necesarios a la construcción de la plaza?

—La construcción de una sociedad de carácter privado que bien podría encargarse de su explotación directa o arrendarla para cada temporada.

—¿Debería hacerla exclusivamente el Ayuntamiento a sus expensas, la Diputación Provincial por sí sola, o ambas Corporaciones unidas buscando una fuente de ingresos o un instrumento de renta?

—Dada la situación económica de la Corporación Provincial hay que excluir a ésta de apoyo material al proyecto de la Beneficencia Provincial tiene graves dificultades para su desarrollo y aunque se persiguiera una finalidad de renta con la instalación, no puede,

por desgracia destinar cantidad alguna.

En cuanto al Ayuntamiento es tal la carga que para él supone el desarrollo de tantos proyectos de directo interés que tiene, que habría que eliminar su actuación exclusiva sobre el particular.

—Por el contrario ¿cree V. E. que las Corporaciones y elementos oficiales deben conyugar con los particulares tanto patrocinando la iniciativa como contribuyendo económicamente?

Considero contestada esta pregunta con lo dicho anteriormente, pudiendo servir como aclaración el que la Corporación Municipal puede estudiar todas las propuestas que se le hagan, y no solo el Ayuntamiento, sino la Diputación Provincial y éste Gobierno Civil, colaborarán con el mejor esfuerzo en el desarrollo de esta idea que supone una mejora para la Capital de la Provincia.

Algún otro ofrecimiento más

concreto nos hizo el señor Valero, pero una elemental medida periodística nos obliga a silenciarlo por ahora, sin perjuicio de que si tuviésemos la fortuna de ver el proyecto en franco camino de realidad hablemos oportunamente de él por la indudable importancia que puede alcanzar para quienes hayan de ser sus realizadores.

La claridad de las palabras de nuestro gobernador civil excusa todo comentario, pero anotemos que augura para el proyecto un franco éxito y que si por su deplorable situación económica ni la Diputación Provincial ni el Ayuntamiento pueden separada o conjuntamente pechar con la exclusividad de su realización, cualquier sociedad privada que la acometa contará con la decidida colaboración y ayuda de esas Corporaciones y del Gobierno Civil.

Y cerramos estas líneas con un «amen», que quiere decir: «Así sea»

El Coleta 1.º



## EL CELTA DE VIGO, JUGARA EN AVILA EL DIA NUEVE

Las gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva del Avila para traer un equipo de Primera División con motivo de las Fiestas de Santa Teresa, han tenido el más honroso éxito.

Con la eficaz cooperación del presidente de la Comarcal, señor Tomé, se ha conseguido concertar para el día nueve un partido con el Celta de Vigo, uno de los equipos mejor clasificados actualmente después de sus grandes triunfos sobre el Atlético de Bilbao y el Real Oviedo.

## TIRO DE PICHON

### Victoriano Travesedo ganó el premio "Hervencias". Fernando Tomé, la copa del marqués de Arenas

Con gran animación continuaron ayer las tiradas oficiales de pichón organizadas por la Sociedad de nuestra capital.

En el premio «Hervencias» participaron 44 escopetas. Las condiciones eran tres pichones, excluyendo un cero, con handicap, y se disputaban cuatro copas y 8.000 pesetas.

El pájaro favorecido por el fuerte viento que hubo en las primeras horas, comenzó volando mucho; pero los tiradores se mostraban en buena forma, por lo que sólo hubo siete ceros en la primera vuelta, tres en la segunda, cuatro en la tercera; en la cuarta apretaron más los pichones y hubo seis ceros; tres en la quinta, tres en la sexta, tres en la séptima, dos en la octava y dos en la novena; mataron todos en la décima y erró uno sólo en la undécima.

En este momento quedaron ocho escopetas en pole y dividieron el metálico. En el pájaro doce salieron el marqués de Gracia Real, Ambrosio Pérez de Miguel y Valentín. Al pájaro catorce salió Escianes.

Quedaron con copa, y por este orden, los siguientes tiradores:

- 1.º Victoriano Travesedo, con 24 pájaros: copa de plata de la Diputación Provincial.
- 2.º Moreno Lacasa, con 23: copa del Gobernador militar.

En este acuerdo ha tomado parte muy activa, naturalmente, el preparador del Celta, Ricardo Zamora, que con tantas amistades cuenta en nuestra capital.

En un próximo número daremos más amplia información sobre el anunciado partido, que será el acontecimiento futbolístico más interesante de la temporada.

Baste por hoy con la noticia escueta, que producirá gran alegría en nuestros aficionados.

Ambrosio Pérez de Miguel, con los cuarenta pichones buenos del primer día, con un solo cero, y los veintiocho del segundo, con dos ceros; es decir, con más de un 95 por ciento, lo cual constituye una marca muy poco frecuente.

Merece también mención «honorífica» el niño Alfonso Fiter, con sus trece años y su calibre veinte, conteniendo bruscamente con tan destacadas escopetas como las que se han reunido en estas tiradas; ayer fué largamente aplaudido en algunos pichones bravísimos que descolgó con tiros muy espectaculares.

Al terminar las pruebas, los donantes de los trofeos hicieron entrega de ellos a los vencedores, que recibieron grandes aplausos.

Hoy se han disputado el campeonato de Avila y la Federación, con mayor número de escopetas que en las jornadas anteriores.

Y mañana se jugará el Gran Premio, 14.000 pesetas y seis copas, cerrándose a continuación las tiradas oficiales con la copa Terry.

EQUIS

## Kaleidoscopio mundial

Donde viven las ballenas

En los momentos actuales en que las principales naciones están intensificando extraordinariamente la captura y beneficio industrial de las ballenas, al parecer con riesgo de que tan lucrativos cetáceos desaparezcán más pronto de lo que fuera menester, quizá sea interesante decir algo acerca de los mares que prefieren.

Sabido es que las ballenas en donde más abundan es en las altas latitudes marítimas. No pudiendo pasar por el estrecho de Bering, dan una enorme vuelta a lo largo del Pacífico hasta llegar a habitar en aquellos mares.

Se ha notado que la ballena de Norteamérica es más formidable que las que se encuentran en los mares de Islandia, Isla de Juan Mayer y Cabo Norte por el lado de Europa, pero en cambio ésta es más productiva. Los balleneros prefieren la que habita en la costa de Labrador, donde hay gran abundancia de ballenas.

**TIENSUCA**

Lo más práctico para los días lluviosos

Mod. 951 Kalkaska Tación plano. Tamaños: Del 33 al 40 Ptas. 66,90  
Mod. 942 Para niños. 27 al 32 Ptas. 63  
20 al 26 Ptas. 56

Mod. 961 Bota Paprika Tación 3 cms. Tamaños: Del 33 al 39 Ptas. 47,50

Mod. 941 Medio bota de invierno. Para niños y jóvenes. Tamaños: Del 33 al 40 Ptas. 47,50  
27 al 32 Ptas. 42,50  
22 al 26 Ptas. 37

Pida GRATIS el folleto TIENSUCA Con las últimas creaciones para Otoño-Invierno

**CCC** CIA. DE COMERCIO POR CORRESPONDENCIA

**APARTADO 108-SAN SEBASTIAN**

Se hace público para general conocimiento que a partir de el día 1 de Octubre entrará en vigor nuevos módulos de racionamiento de pan, ajustándose a las características siguientes:

CATEGORIAS	Peso piezas	Rendimientos	Precios
Primera.....	80 gramos	123 por 100	0'45
Segunda.....	100 »	124 por 100	0'40
Tercera e infantiles.....	150 »	126 por 100	0'45

Los pesos de las piezas, rendimientos y precios antes citados, son comunes a la Capital y la Provincia.

Los gastos de elaboración son 68'34 pesetas para la Capital y 58'08 pesetas para la Provincia.

Los precios a que resultan las harinas para las distintas categorías, son los siguientes:

CATEGORIAS	Capital	Provincia
Primera.....	613'69	623'95
Segunda.....	417'74	428'00
Tercera e infantiles.....	299'58	309'84

Estos precios se entenderán por quintal métrico.

Quedan anulados los precios de pan y harinas publicados por esta Secretaría de Precios en la lista de precios del mes de Octubre.

El gobernador civil, **Luis Valero Bermejo**.

**En la iglesia de la Santa**

**Cincuentenario de Santa Teresita**

Hoy hace cincuenta años que la gran Santa Teresita del Niño Jesús voló a los alcázares del cielo. Con motivo de tan fausto Cincuentenario, en todas partes se celebran grandes solemnidades religiosas. Y no debía discordar en tan grato homenaje la Ciudad de los Caballeros, ya que esta es la patria chica de la gran Reformadora del Carmelo, Madre espiritual de la insigne Virgen de Lisieux. Por eso los Reverendos Padres Carmelitas de la Santa invitan a todos los avilenses a adherirse a este Homenaje mundial de la predilecta hija de Santa Teresa, sobre todo acudiendo a honrarla en el Solemne Triduo que con dicho motivo se celebrará en su iglesia los días 1, 2 y 3 de octubre.

SE NECESITA ama para criar en casa. Sebastián Ghavente. Muello

**Viajeros**

Después de pasar la temporada de verano en esta ha salido para Madrid acompañada de sus nietos la señora viuda de don Casto Velayos.

**Boda**

El sábado último se celebró en la iglesia parroquial del Pilar, de Madrid, el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen González Argote, con el ilustrado teniente de Ingenieros don Juan Manuel Ruiz de Salazar, estimado amigo nuestro, e hijo del que fué compañero de Redacción, del mismo nombre.

Fueron apadrinados por la señora doña Valentina Argote, viuda de González, madre de la novia, y el capitán de Ingenieros don Isidro Páez, firmando el acta matrimonial como testigos, por parte del novio, don Emilio Iturriza, y por la de la novia, don Gonzalo Pérez Angulo y don Luis Serzano.

La novia lucía elegante traje blanco de moaré y el contrayente vestía el honoroso uniforme de su carrera.

Al terminar la ceremonia nupcial fueron muy felicitados por los concurrentes al acto, haciendo fervientes votos por la felicidad de los nuevos esposos.

Por el reciente luto que guarda la familia del novio, el acto se celebró en la mayor intimidad, quedando limitada su celebración a un almuerzo al que solo concurrió el nuevo matrimonio acompañado de contadísimas personas de sus respectivas familias.

Por la tarde los señores de Ruiz de Salazar salieron en viaje de novios para Extremadura, donde pasarán unos días con la familia de la novia.

Reciba el nuevo matrimonio

**Invitaciones**

Hemos recibido atenta invitación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para asistir a la solemne recepción que tendrá lugar mañana, Fiesta del Caudillo, en el salón del Gobierno a las doce. Mostramos nuestro reconocimiento a nuestra primera autoridad provincial por la deferencia con que nos distingue.

**Las andas de plata de la Santa**

**Llegaron anoche**

Anoche llegó el camión de Falange en el que, cedido por el excelentísimo señor gobernador civil don Luis Valero Bermejo con el entusiasmo que ha puesto en todo lo relacionado con este particular, vinieron las andas de la Patrona de Avila, restauradas en la Casa Meneses, de Madrid.

De ellas se hizo cargo en esta casa el Cronista de la ciudad don José Mayoral Fernández, comisionado expresamente por la Comisión y el Patronato de Santa Teresa.

Las andas han sufrido algunas modificaciones en su base que las hacen hermosas y llevan una iluminación en viseras y ángeles alados que las realzan.

Aunque excelentemente acondicionadas y cubiertas con lona, dejaban ver alguna parte que promovió la expectación admirativa en los pueblos del tránsito, principalmente San Rafael cerca del que hubo de detenerse el camión para dejar paso al automóvil en el que regresaba el Generalísimo y a quien es posible le llamasen a atención.

Poco antes de Las Rozas y también por coincidencia el excelentísimo señor gobernador civil que regresaba en automóvil a Avila, miró gratamente sorprendido al camión con las andas que operarios de la Casa Meneses llegados con el señor Mayoral Fernández se ocupan en montar en la iglesia de RR. PP. Carmelitas anoche excelentemente impresionados prestándose activamente a descargárselas del camión.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Razón: Nicolás Sánchez. Las Berlanas.

nuestra emhorabuena, deseándole una feliz y duradera luna de miel.

**CALCULOS MERCANTILES CONTABILIDAD**

Curso de invierno. 1.º Octubre  
Preparación para Bancos.—Oposiciones.—S. N. del T.—Instituto Nacional de Previsión  
INFORMES: Av. de José Antonio, número 3—Teléfono 239—AVILA

**Gobierno Civil de Avila**

**Recepción oficial del día 1.º de octubre  
Fiesta del Caudillo**

Con motivo de la celebración del Día del Caudillo, tendrá lugar el día 1.º de octubre, una recepción en este Gobierno Civil a las doce de la mañana, invitándose a dicho acto, no solamente a los elementos oficiales sino también a todo el vecindario, que con su presencia contribuirá a dar el mayor realce a este acto de solemne adhesión a la persona de nuestro invicto Caudillo.

También se invita al vecindario a engalanar los balcones de sus casas con colgaduras de los colores nacionales que hagan resaltar cuanto sea posible la solemnidad del día.

El gobernador civil, **Luis Valero Bermejo**.

En relación con la recepción oficial que ha de celebrarse el día primero de octubre con motivo de la fiesta del Caudillo en este Gobierno Civil, a las doce de la mañana, se detalla a continuación el orden de prelación en que la recepción indicada se ha de verificar, debiendo tenerse en cuenta que establecido este orden con arreglo a lo dispuesto en la R. O. Circular de 19 de enero de 1926 y disposiciones posteriores complementarias, el hecho de señalar puestos para el desfile en este acto no prejuzga—según la Real Orden citada—jerarquías ni implica preeminencia; sino que se limita a fijar una ordenación que facilite la celebración de esta solemnidad. El orden fijado deberá ser observado puntualmente, y a tal efecto, los asistentes deberán tenerlo en cuenta buscando en todo momento la entidad que les preceda y atendiendo las indicaciones que les sean hechas por los encargados de facilitar la recepción, organizando su previa colocación y haciendo los llamamientos conforme corresponda.

El gobernador civil, **Luis Valero Bermejo**.

**Orden del desfile que se cita**

Audiencia Provincial; Miembros del Instituto de España; Excelentísima Diputación Provincial; Excelentísimo Ayuntamiento; señor subje provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.; excelentísimo señor deán y Cabildo de la S. A. I. Cathedral; Caballeros Grandes Cruces, Títulos nobiliarios; Caballeros de las Ordenes Militares; Caballeros Maestranzas; Secretaría Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.; Secretaría Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.; Delegaciones Provinciales de F. E. T. y de las J. O. N. S. con el personal a sus órdenes (de Administración, Información e Investigación, Auxilio Social, la C. N. S., Sección Femenina, Justicia y Derecho, Transportes, S. E. U., Prensa y Propaganda, Servicios Técnicos, Ex combatientes y de Asuntos religiosos.)

**MINISTERIOS**

**Presidencia**  
Fiscalía Provincial de Tasas; Delegación de la Cruz Roja Española en Avila; demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio; señor jefe de Estadística y personal.

**Relaciones Exteriores**  
Señores Comendadores, Caba-

lleros de las Ordenes Nacionales, Orden Soberana de San Juan de Jerusalén, Orden Militar del Santo Sepulcro y Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras en todos sus grados; demás organismos y entidades dependientes de este Ministerio.

**Justicia**

Señor juez de primera Instancia e Instrucción; señores juez y fiscal municipal, señor secretario de la Audiencia provincial y personal a sus órdenes, y el de la Fiscalía; señores notarios civiles y eclesiásticos; señor registrador de la Propiedad; señor secretario del Juzgado de Primera Instancia y personal a sus órdenes; señor secretario del Juzgado Municipal y personal a sus órdenes; señor jefe de la Prisión provincial y funcionarios de la misma; Colegio de Abogados; Colegio de Procuradores; muy ilustre señor vicario general del Obispado; muy ilustre señor rector del Seminario Diocesano y profesores.

Reverendos párrocos de la capital y Cobildo Parroquial; Reverendos padres superiores y religiosos de las Ordenes Religiosas; Junta Diocesana de Acción Católica; Consejo Diocesano de Padres de Familia; Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica; Consejo Diocesano de Juventud Masculina de A. C.; Consejo Diocesano de Juventud Femenina de A. C.; Asociaciones piadosas; demás organismos y entidades del ministerio de Justicia.

**Ejército**

Oficiales generales; Mutilados de guerra por la Patria.

**Administración Central**

Regimiento de Defensa Química; Academia de Intendencia.

**Cuerpos armados**

**Centros y Dependencias**  
Gobierno militar; Zona de Reclutamiento y Movilización número 5; Jefatura Administrativa de la Plaza (Intendencia); Jefatura de Sanidad Militar (Medicina y Farmacia); Cuerpo Jurídico Militar; Comisaría de Guerra (Intervención); Comandancia de la Guardia Civil y Carabineros; Policía Armada y de Tráfico.

**Aire**

Tercera Bandera de Tropas de la Primera Legión.

**Hacienda**

Ilustrísimo señor delegado de Hacienda; señor administrador de Rentas Públicas y personal a sus órdenes; señor administrador de Propiedades y Contribución Territorial y personal; señor abogado del Estado y personal a sus órdenes; señor tesoroero de Hacienda y personal a sus órdenes; señor interventor de Hacienda y personal a sus órdenes; señor inspector de Hacienda y personal a sus órdenes; Tribunal Económico Administrativo y personal del mismo; señor jefe y personal del Servicio de Valoración Agrícola; señor jefe y personal del Servicio de Valoración Urbana; señor delegado de la C. A. M. P. S. A. y personal de la misma; señor director y funcionarios de la Sucursal del Banco de España en Avila; señores directores y personal de la Banca Privada; demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

**Gobernación**

Señor jefe provincial de Sanidad, jefe de Servicio y personal a sus órdenes; señor administrador

principal de Correos y personal a sus órdenes; señor jefe de Telégrafos y personal a sus órdenes; señor comisario jefe de Investigación y Vigilancia; señor fiscal delegado de la Vivienda y personal; Secretaría General del Gobierno Civil; Secretaría de Beneficencia; señores jefes de los Centros y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial y personal a sus órdenes; señores jefes de los Centros y Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Avila y personal a sus órdenes; señor jefe de la Sección Provincial de Administración Local y personal a sus órdenes.

Señor director, administrador y personal del Sanatorio Enfermería de Santa Teresa; Colegio Oficial de Médicos; Colegio Oficial de Farmacéuticos; Colegio Oficial de Veterinarios; Colegio Oficial de Secretariado Local; Caja de Ahorros y Monte de Piedad; señor comisario de la contribución de Usos y Consumos; señor jefe y personal de la Compañía Telefónica Nacional de Avila; señor jefe y personal de la Oficina del Turismo; señores directores de la Prensa local; demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

**Educación Nacional**

Señor director y Claustro de profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media y personal de su Secretaría; señor director y profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario y personal de su Secretaría; señor director y profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Avila; señor delegado provincial de Bellas Artes; Cuerpo de Archiveros, Arqueólogos y Bibliotecarios; Junta Provincial de Primera Enseñanza y personal de la misma; señores inspectores de Primera Enseñanza; señores directores de las Escuelas graduadas, señores maestros nacionales; Junta provincial de Monumentos; Junta provincial de Bellas Artes. Demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

**Obras Públicas**

Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal de Obras Públicas; señor interventor del Estado de los Ferrocarriles; señor jefe de estación y personal de Ferrocarriles en Avila, libres de servicio; demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

**Agricultura**

Señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal del Distrito Forestal; Comité Provincial de Caza y Pesca, señor ingeniero jefe, señores ingenieros y personal de la Sección Agronómica; Cámara Agrícola; señor jefe del Servicio provincial de Ganadería y personal; Junta provincial de Fomento Pecuário. Demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

**Industria y Comercio**

Señor ingeniero jefe, ingenieros y personal de la Jefatura de Industria; D. legación de Abastos; señor jefe y personal del Servicio Nacional del Trigo; Cámara Oficial de Comercio e Industria; Colegio Oficial de Agentes Comerciales; demás organismos y entidades dependientes de este ministerio.

**Trabajo**

Señor inspector jefe provincial de Trabajo y personal; señor magistrado del Trabajo y personal de su Secretaría; señor delegado

**Lluvias torrenciales en la región de Murcia**

(Viene de 1.ª página)

siderarse de momento alejado este peligro.

El río Segura acusa una crecida de bastante intensidad, y a consecuencia de ella ha quedado inundado el parque de Ruiz Hidalgo, en la capital, y están cubiertos los molinos enclavados en la margen derecha del río.

El tren correo que debía haber llegado esta mañana a Madrid procedente de Cartagena, se detuvo como medida de precaución, y no ha reanudado su marcha hasta las siete de la mañana de hoy, después de comprobar que el paso por los puentes en la zona inundada se encontraba en las debidas condiciones de garantía y seguridad.

Todas las medidas pertinentes están adoptadas por las autoridades, y se han instalado puestos de socorro, así como también servicios de vigilancia a todo lo largo del río por fuerzas militares.

**Un ejemplo de la violencia de la corriente**

—A consecuencia de la crecida del Segura se han inundado también, como se temía, extensas zonas de la huerta.

Las pérdidas engañado son también de mucha consideración.

Se ha registrado el caso de una vaca que, arrastrada por la corriente, empotró sus cuernos en una ventana, y al arrancarla de allí las aguas se ha dejado cogida la cornamenta en el muro, dando esto una idea de la violencia de la corriente.

**Las víctimas**

En el pueblo de Santomera se ha verificado esta tarde el entierro de las doce víctimas habidas a causa de las inundaciones ocurridas durante la madrugada.

Además de estos doce muertos hay otras personas desaparecidas, que se cree han perecido ahogadas. El número de casas derrumbadas en la comarca huertana de Santomera es de unas docientas. (Cifra).

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bailey-Baillière-Riera)  
Edición de 1947

MÁS DE 3.500.000 DATOS  
84 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS  
**350 Ptas.**

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

**TAXI Teléfono 459**  
San Román 9

del Instituto Nacional de Previsión y personal; Cámara de la Propiedad Urbana; Unión Territorial de Cooperativas del Campo; Casa Social Católica; demás organismos y entidades pertenecientes a este ministerio.

Particulares del estado civil y eclesiástico no comprendidos anteriormente.

NOTA.—A esta recepción deberá acudir vistiendo el uniforme de los Cuerpos respectivos, el del Dovimiento y en defecto de ambos trajes de etiqueta.

No siendo posible una u otra cosa deberá llevarse preferentemente traje oscuro,